

Plaza pública

para la edición del 23 de febrero de 1996

Dávila Narro

Miguel Ángel Granados Chapa

Según su ficha oficial, registrada cuando fue efímero subsecretario de Gobernación, Jesús Roberto Dávila Narro nació en Monterrey, el 8 de octubre de 1947. Otras fuentes lo dan por nativo de Saltillo, con fecha 1948. Sea de ello lo que fuere, el ahora muy conocido ex delegado en Cuauhtémoc, Distrito Federal, se formó en Coahuila y en ese estado quiso hacer carrera. Profesor de literatura, formado en la Escuela Normal Superior de la capital coahuilense, en la Universidad local se graduó de abogado. Trasladado a la ciudad de México, trabó amistad con Manuel Bartlett, quien al comenzar los setenta le ofreció su primera colocación, jefe de estudios jurídicos de la dirección de Gobierno, de que Bartlett era titular. Puede suponerse que, además, lo impulsó a ser diputado federal, por el primer distrito de Coahuila, de 1973 a 76.

Concluida esa legislatura, y mientras Bartlett desempeñaba un alto cargo en la cancillería, Dávila Narro colaboró de nuevo a sus órdenes, como asesor, y con él se fue a la Secretaría de Programación y Presupuesto cuando el hoy gobernador de Puebla se convirtió en el cerebro político del secretario Miguel de la Madrid. No fue extraño, entonces, que cuando Bartlett ocupó la secretaría de Gobernación, encargara al ex

en 1984, año y medio

diputado la subsecretaría principal, aquella cuyo titular reemplaza en sus ausencias al de la secretaría.

Por causas que no se aclararon, la rutilante estrella política que era Dávila Narro sufrió un eclipse. Renunció a su cargo ~~apenas un año~~ después de asumirlo. Se filtró la especie de que su despido obedeció a una denuncia del señor Justino Fernández, concesionario del Hipódromo de las Américas, sobre algún género de extorsión. Pero pudo tratarse de un mero ajuste de cuentas político. Un indicio indirecto fue ofrecido por el propio Dávila Narro en febrero de 1985, cuando salió del anonimato en que se había sumido, para hacer publicar una condolencia por el asesinato de José Luis Esqueda, compadre de José Antonio Zorrilla, colaborador de Bartlett también, que al correr de los años fue sentenciado por ese homicidio.

Dávila Narro dejó de tener presencia pública hasta hace pocos años, cuando figuró en la nómina de Nacional Financiera como asesor político de su director general durante la mayor parte del sexenio pasado, el ahora regente Oscar Espinosa Villarreal. El ostracismo político no parece haber lesionado las finanzas personales del ex subsecretario, o la remuneración que le ofreció Espinosa Villarreal resarcó con creces su época de sequía, pues ha venido a saberse que habita un espacioso departamento en un edificio de Bosques de las Lomas, un barrio privilegiado donde el ~~espacio~~^{terreno} no vale cuartilla.

Dávila Narro actuó como delegado en Cuauhtémoc desde el primero de diciembre de 1994 hasta el 15 de febrero pasado. Ese día se le acusó de incurrir en

irregularidades administrativas y se le sometió a arraigo domiciliario, que 48 horas más tarde se convirtió en prisión preventiva, en el reclusorio Oriente. Se le consignó por uso indebido de atribuciones y facultades, consistente en haber otorgado contratos sin licitación. ~~Se~~ ~~no~~ ~~dificultó~~ ~~el~~ ~~pago~~ ~~de~~ la fianza, cuyo monto, cercano a los tres millones de pesos (tres mil millones de los antiguos) pareció excesivo a su defensor, Guillermo Hamdam, el activo penalista cuya pericia lo hace partícipe de casos sonados y polémicos.

Le ha sido

El de Dávila Narro lo es. Puede que estemos en presencia de un episodio vulgar, en que un funcionario que ya conoció el destierro político y el infortunio financiero que viene aparejado, esté dispuesto a no padecerlos de nuevo y busca asegurar su porvenir. La delegación Cuauhtémoc es un lugar idóneo para ese propósito. A su gobierno corresponde regir la vida del centro mismo de la ciudad de México, porciones bullentes y escabrosas, donde los giros negros han proliferado, dando lugar a hablillas y suspicacias, pues de no ser por la necesidad de crear empleo, no se entiende por qué se autorizan, a puñados, lupanares mal disfrazados de restaurantes y centros nocturnos. El comercio ambulante y la prostitución parecen ser, asimismo, muníficas fuentes de aprovisionamiento ilegal. Dávila Narro, sin embargo, no ha sido acusado en relación con esas actividades, sino por haber otorgado contratos de asesoría sin atenerse a las reglas. Digamos de paso que se ha acendrado esa práctica, la de contratar despachos que realicen labores antes reservadas a la

administración, recortada por efectos de la austeridad pero suficientemente hábil como para encontrar remedio a esas medidas de astringencia.

Podríamos estar también ante una puesta en escena destinada a conmover al público en general. Ahora que los compromisos para la reforma política del Distrito Federal han permitido que por única vez el regente que actúa por designación presidencial pueda buscar el refrendo del voto ciudadano, tal vez ha llegado para Espinosa Villarreal la hora de tirar lastre, y de paso labrarse la imagen de un hombre justiciero, que no vacila en someter a sus amigos al imperio de la ley.

Podemos estar, en fin, delante de una víctima de la obsolencia administrativa, de los enredos burocráticos, como el propio Dávila Narro se considera. Recuerdo el caso especialmente injusto del profesor Salomón Nahmad que hace más de una década perdió su importante cargo --era director del Instituto Nacional Indigenista-- y fue procesado, sólo porque para cumplir un encargo de última hora, pidió a su hermano que lo sacara del apuro y se hiciera su proveedor. Las biografías de Nahmad y Dávila Narro no son tan próximas entre sí que autoricen extender al segundo la presunción de buena fe que es manifiesta en el primero. Pero el ex delegado en Cuauhtémoc es inocente hasta que se demuestre lo contrario. O hasta que resulte incapaz de demostrar cómo se hizo de los bienes que posee, para lo cual ha sido conminado por la Contraloría.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Dávila Narro

Joven promesa de la política coahuilense, cercano colaborador de Manuel Bartlett, el ex delegado en Cuauhtémoc tuvo hace doce años un tropiezo que quizá fue de la misma naturaleza que el que ahora sirvió para arraigarlo primero y empezar a procesarlo después.

SEGÚN SU FICHA OFICIAL, REGISTRADA CUANDO FUE efímero subsecretario de Gobernación, Jesús Roberto Dávila Narro nació en Monterrey, el 8 de octubre de 1947. Otras fuentes lo dan por nativo de Saltillo, con fecha 1948. Sea de ello lo que fuere, el ahora muy conocido ex delegado en Cuauhtémoc, Distrito Federal, cursó estudios en Coahuila y en ese estado quiso hacer carrera. Profesor de literatura, formado en la Escuela Normal Superior de la capital coahuilense, en la Universidad local se graduó de abogado. Trasladado a la ciudad de México antes de los veinticinco años, trabó amistad con Manuel Bartlett, quien al comenzar los setenta le ofreció su primera colocación, jefe de asuntos jurídicos de la dirección de Gobierno, de que Bartlett era titular. Puede suponerse que, además, lo impulsó a ser diputado federal, por el primer distrito de Coahuila, en la 49a legislatura, de 1973 a 1976.

Concluida esa encomienda, y mientras Bartlett desempeñaba un alto cargo en la cancillería, Dávila Narro colaboró de nuevo a sus órdenes, como asesor, y con él se fue a la Secretaría de Programación y Presupuesto cuando el hoy gobernador de Puebla se convirtió en el cerebro político del secretario Miguel de la Madrid. No fue extraño, entonces, que cuando Bartlett ocupó la secretaría de Gobernación, encargara al ex diputado a la subsecretaría principal, aquella cuyo titular reemplaza en sus ausencias al de la secretaría.

Por causas que no se aclararon, la rutilante estrella política que era Dávila Narro sufrió un eclipse. Renunció a su cargo en 1984, año y medio después de asumirlo. En vez de explicaciones o denuncias, se hizo correr la especie de que su despido obedeció a un señalamiento del señor Justo Fernández, concesionario del Hipódromo de las Américas, sobre algún género de extorsión. Pero pudo tratarse de un mero ajuste de cuentas político. Un indicio indirecto fue ofrecido por el propio Dávila Narro en febrero de 1985, cuando salió del anonimato en que se había sumido para hacer publicar una condolencia por el asesinato de José Luis Esqueda, compadre de José Antonio Zorrilla. Este colaborador de Bartlett también, al correr de los años fue sentenciado por ese homicidio. Firmar esa es-

quela necrológica, amén de un acto amistoso, era un acto político también, una toma de posición frente a Zorrilla, que a la sazón estaba dejando ser director federal de Seguridad, donde gozó de la confianza de Bartlett.

Dávila Narro dejó de tener presencia pública hasta hace pocos años, cuando figuró en la nómina de Nacional Financiera como asesor político de su director general durante la mayor parte del sexenio pasado, el ahora regente Oscar Espinosa Villarreal. El ostracismo político no parece haber lesionado las finanzas personales del ex subsecretario, o la remuneración que le ofreció Espinosa Villarreal resarcir con creces su época de sequía, pues ha venido a saberse que habita un espacioso departamento en un edificio de Bosques de las Lomas, un barrio privilegiado donde el terreno y la construcción no valen cuartilla.

Dávila Narro actuó como delegado en Cuauhtémoc desde el primero de diciembre de 1994 hasta el 15 de febrero pasado. Ese día se le acusó de incurrir en irregularidades administrativas y se le sometió a arraigo domiciliar, que 48 horas más tarde se convirtió en prisión preventiva, en el reclusorio Oriente. Se le consignó por uso indebido de atribuciones y facultades, consistente en haber otorgado contratos sin licitación. No le fue sencillo asegurar el pago de la fianza, cuyo monto, cercano a los tres millones de pesos (tres mil millones de los antiguos) pareció excesivo a su defensor, Guillermo Hamdam, el activo penalista cuya pericia lo hace partícipe de casos sonados y polémicos.

Abogado y profesor de literatura, Jesús Roberto Dávila Narro sufrió una breve era de ostracismo político, antes de reaparecer en la vida pública como asesor del director de Nacional Financiera que se transformó después en el jefe del gobierno capitalino.

El de Dávila Narro lo es. Puede que estemos en presencia de un episodio vulgar, en que un funcionario que ya conoció el destierro político y el infortunio financiero que viene aparejado, esté dispuesto a no padecerlos de nuevo y busca garantizar su porvenir. La delegación Cuauhtémoc es un lugar idóneo para ese propósito. A su gobierno corresponde regir la veloz y complicada existencia del centro mismo de la ciudad de México, porciones quizá las más bullentes y escabrosas de la vida capitalina, donde los giros negros han proliferado, dando lugar a hablillas y suspicacias, pues de no ser por la necesidad de crear empleo, no se entiende por qué se autorizan a puñados, lupanares mal disfrazados de restaurantes y centros nocturnos. El comercio ambulante y la prostitución parecen ser, asimismo, munificas fuentes de aprovisionamiento de dinero ilegal. Dávila Narro, sin embargo, no ha sido acusado en relación con esas actividades, sino por haber otorgado contratos de asesoría sin atenerse a las reglas. (Digamos de paso que se ha acendrado esa práctica, la de contratar despachos que realicen labores antes reservadas a la administración, recortada por efectos de la austeridad pero suficientemente hábil como para encontrar remedio a esas medidas de astringencia. Tal modalidad del trabajo administrativo se presta a la simulación y las corruptelas).

Podríamos estar también ante una puesta en escena destinada a conmover al público en general. Ahora que los compromisos para la reforma política del Distrito Federal han permitido que por única vez el regente que actúa por designación presidencial pueda buscar el refrendo del voto ciudadano, tal vez ha llegado para Espinosa Villarreal la hora de tirar lastre, y de paso labrarse la imagen de un hombre justiciero, que no vacila en someter a sus amigos al imperio de la ley.

Podemos estar, en fin, delante de una víctima de la obsolescencia administrativa, de los enredos burocráticos, como el propio Dávila Narro se considera. Recuerdo el caso especialmente injusto del profesor Salomón Nahmad, que hace más de una década perdió su importante cargo -era director del Instituto Nacional Indigenista- y fue procesado, sólo porque en el celoso acatamiento de su deber, y para cumplir un encargo de última hora, pidió a su hermano que lo sacara del apuro y se hiciera su proveedor. Las biografías de Nahmad y Dávila Narro no son tan próximas entre sí que autoricen extender al segundo la presunción de buena fe que es manifiesta en el primero. Pero el ex delegado en Cuauhtémoc es inocente hasta que se demuestre lo contrario. O hasta que resulte incapaz de demostrar cómo se hizo de los bienes que posee, para lo cual ha sido conminado por la Contraloría.